



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Cogrado: renuncia Sara VEGETTI designa Agustina CAGLIERO // EX-2022-00689110--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Anexo de la Ordenanza CD N° 1/2009 y su modificatoria OHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FAMAF, que reglamentan el funcionamiento del Consejo de Grado de FAMAF;

La RHCD-2022-365-E-UNC-DEC#FAMAF que designa los/as estudiantes de grado como vocales representantes del claustro estudiantil a partir del 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO

Que Sara VEGETTI, estudiante de la Licenciatura en Matemática, ha presentado su renuncia como representante estudiantil suplente en el Consejo de Grado;

Que los/as consejeros/as del claustro estudiantil han propuesto a María Agustina CAGLIERO, estudiante de la Licenciatura en Matemática, en su reemplazo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de Sara VEGETTI como vocal estudiantil suplente del Consejo de Grado.

ARTÍCULO 2°: Designar en su reemplazo a María Agustina CAGLIERO como vocal estudiantil suplente del Consejo de Grado, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

